

472

Nombre Razón Social: JULIAN CASTAÑO QUINTERO  
Dirección: CARRERA 35 A A No. 57 B - 23  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 111156390  
Fecha emisión: RAI160674250



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236140410801

Fecha: 08-03-2023



Página 1 de 1

otá, D.C., 07 de marzo 2023

A)

or (a):  
**JULIAN CASTAÑO QUINTERO**  
CARRERA 35 A # 57 B - 23  
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

EXPEDIENTE: 2018223490193362E

nto: Notificación imposición de multa Expediente de policía y/o Comparendo No. 11-001-0744528.

Cordial Saludo, dando cumplimiento a lo ordenado por el despacho de manera atenta me permito notificar decisión de fecha 14 de febrero de 2023, emitido dentro del expediente 2018223490193362E en cuya parte resolutive dispone:

Bogotá, 14 de febrero de 2023

EXPEDIENTE NO.:	2018223490193362E
ORDEN DE COMPARENDO:	11-001-0744528
COMPORTAMIENTO:	Artículo 92.16 Los siguientes comportamientos presuncionales conllevan al cumplimiento de la actividad educativa y por lo tanto se deberá sustituir ... 16. Desarrollar la actividad académica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
PRESUNTO RESPONSABLE	JULIAN CASTAÑO QUINTERO C.C 79543291

Al despacho se encuentra el expediente 2018223490193362E, que se sigue por presunta contravención a las normas de convivencia ciudadana establecidas en el artículo 35 numeral 1 de la Ley 1801 de 2014, presuntamente trasgredido por el señor JULIAN CASTAÑO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79543291.

Siendo necesario señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es competencia de los Inspectores de Policía conocer del presente caso y habiéndose elaborado la orden de comparendo referenciada por parte del personal uniformado de la Policía Nacional, por incurrir presuntamente en el comportamiento, señalado en el numeral 1 del artículo 27 de la referida ley. Una vez consultada el Registro Nacional de Medidas Coactivas -RNMC-, se evidencia que el expediente apartando en contra del señor JULIAN CASTAÑO QUINTERO en virtud de la orden de comparendo 11-001-0744528 se encuentra cerrado. Por lo anterior y teniendo en cuenta que se encuentra cerrado el expediente de policía, procedió el despacho a ordenar el archivo definitivo del expediente. En virtud de lo expuesto en los párrafos que antecede, la Inspección 11F Distrital de Policía,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar el archivo definitivo de las diligencias que se adelantan dentro del expediente 2018223490193362E apartando virtud de la orden de comparendo 11-001-0744528.

SEGUNDO: Notificar por el medio más expedito la presente decisión al señor JULIAN CASTAÑO QUINTERO.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede los recursos de Ley.

YINA L. ARAUJO CORTES  
Inspectora 11F Distrital de Policía

Así mismo, de conformidad con el numeral cuarto de la decisión en comento, me permito informarle que contra el mismo procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual debe interponerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación. Lo anterior acatando el término otorgado para justificar inasistencia a la audiencia pública.

Atentamente,

YINA LEANY ARAUJO CORTES  
Inspectora 11F Distrital de Policía  
Proyectó: Luisa Vallsha Castillo Barajas - Auxiliar Administrativo

24 MAR 2023

30 MAR 2023

Alcaldía Local de Suba  
Calle 146 C BIS No. 91 - 57  
Código Postal: 111156  
Tel. 6620222 - 6824547  
Información Línea 195  
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

472  
 Devolución

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 UAC CENTRO  
 15978653  
 14/03/2023 12:48:04



RA416867425CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Alcaldía Suba - Inspección de Policía de Dirección: CALLE 148 N 90 - 26 NIT/C.C.T. E89999061		RE Refusado <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cerrado NE No existe <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No contactado NR No reside <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fallecido NR No reclamado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Apeitado Clausurado DE Desconocido <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor Dirección errada <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		1111 652 UAC.CENTRO CENTRO A
Referencia: 20236140410801 Teléfono: 311-7305385 Código Postal: 111156390 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111652		Firma nombre y/o sello de quien recibe: c.c. <u>William Leguizamón</u> Hora: <u>10:43</u>		
Nombre/ Razón Social: JULIAN CASTAÑO QUINTERO Dirección: CARRERA 35 A A No. 57 B - 23 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.		Fecha de entrega: <u>17 MAR '23</u> Distribuidor: c.c. <u>17 MAR '23</u>		
Peso Físico(gms): 250 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 250 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.800 COP		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er 80168405 <input checked="" type="checkbox"/> 2da William Leguizamón		
Dice Contenedor: <u>0166 ltr</u>		Observaciones del cliente: <u>20/502 pida en su correo</u>		
<p>1111652111000RA416867425CO</p>				

Principal Bogotá D.C. Calle San Diego 25 9 # 95 ASS Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8720 / Tel. contacto: (57) 4722000  
 El pago de este servicio se realiza al momento de la entrega de la mercancía. Para consultar los precios de los servicios de este servicio, consulte el sitio web www.4-72.com.co

Observaciones: <u>80168405</u>		Observaciones: <u>0166 ltr</u>	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C. <u>17 MAR '23</u>		C.C. <u>16 MAR '23</u>	
Nombre del distribuidor: <u>William Leguizamón</u>		Nombre del distribuidor: <u>William Leguizamón</u>	
Fecha 1 <sup>a</sup> DIA MES AÑO: <u>17 MAR '23</u>		Fecha 1 <sup>a</sup> DIA MES AÑO: <u>16 MAR '23</u>	
No Existe Número <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Apeitado Clausurado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		No Existe Número <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Apeitado Clausurado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	